

Hito 1: Generar un mapeo de actores estratégicos que formarán parte del Comité

Comité de Gobierno Abierto para reforzar los datos sobre violencia contra mujeres de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género de Monterrey

Introducción

- El siguiente documento muestra el trabajo realizado por la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía en conjunto con la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey para cumplir con el Hito 1 del compromiso de Violencia por razón de Género, **Comité de Gobierno Abierto para reforzar los datos sobre violencia contra mujeres de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género de Monterrey** de la Coalición Nuevo León Abierto. Este hito tiene como objetivo identificar a los actores gubernamentales y no gubernamentales cuyas responsabilidades y/o funciones se concentran en la atención o acompañamiento a mujeres víctimas de violencia familiar o por razón de género en Monterrey. El presente documento describe las actividades realizadas para el cumplimiento del hito, así como el enlace al entregable.

Desarrollo

Antecedentes

Las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género de Monterrey (UAVVI) son el resultado de un esfuerzo por reducir los índices de violencia hacia las mujeres que viven y transitan en Monterrey. Actualmente el municipio cuenta con dos Unidades en operación, una ubicada en la zona de San Bernabé y la segunda en la zona Centro de la ciudad.

Desde noviembre de 2016 la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, emitió la [Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres](#), para los municipios de Apodaca, Cadereyta Jimenez, Guadalupe, Juárez y Monterrey. La Declaratoria contiene también las acciones a ejecutar para garantizar la prevención, seguridad y justicia de las mujeres habitantes de los municipios que cuentan con la AVGM vigente. Es importante agregar que actualmente el Municipio sigue con la alerta vigente.

Actualmente, la UAVVI está a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, por medio de la Dirección de Prevención del Delito. La UAVVI, trabaja de manera conjunta con dependencias estatales como la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Estatal de la Mujer. En las Unidades, se puede recibir acompañamiento jurídico, atención psicológica y alojamiento temporal para las personas.

Por otro lado, la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, por medio de la Dirección de Gobierno Digital ha trabajado activamente en la apertura de datos gubernamentales, a través de la Coordinación de Transparencia Proactiva. El Plan de Apertura de Monterrey, es el compromiso del municipio de ir más allá del cumplimiento normativo y generar transparencia proactiva. Un ejemplo es la plataforma de [Datos Abiertos Monterrey](#) en donde se pueden consultar conjuntos de datos de diversas categorías como lo son el desarrollo urbano, desarrollo social y movilidad.

La Dirección de Prevención del Delito y la Dirección de Gobierno Digital han trabajado de manera conjunta en el desarrollo y lanzamiento de los datos relacionados a los [Reportes al 911 por Violencia de Género](#), presentado en octubre de 2022. La publicación de este conjunto de datos es un parteaguas para la atención y canalización de los reportes, así como detectar las áreas de oportunidad que los primeros respondientes deben de atender. Así como las áreas de oportunidad en el proceso de la captura, manejo y difusión de la información que se recibe en la UAVVI.

Actividades

Es uno de los principales objetivos que el **Comité de Gobierno Abierto para reforzar los datos sobre violencia contra mujeres de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género de Monterrey** cuente con la representación de diversos actores sociales. La creación de un Mapeo de Actores Estratégicos, permitirá tener el contacto con organizaciones de la sociedad civil, dependencias gubernamentales estatales y municipales, colectivas y academia que acompañen y/o investiguen temas de violencia familiar y de género, perspectiva de género y conozcan sobre la generación y manejo de datos abiertos en el contexto local.

El Mapeo permitirá describir de qué manera se relacionan los objetivos de las organizaciones de la sociedad civil, dependencias gubernamentales y academia con el compromiso y su implementación. Al conocer el trabajo de todas las partes que integren el Mapeo, se podrá tener una mejor

definición de las responsabilidades que se tendrá en el Comité y permitirá el fortalecimiento de este.

Conclusiones

- Se definieron las dependencias gubernamentales y las personas estratégicas que pueden integrar el Comité.
- El [Mapeo de Actores Estratégicos](#) permitió definir un primer borrador de los requisitos deseables con los que se debe de contar para la Convocatoria Pública.

